



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 11 de febrero del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00691-R-19

Lima, 08 de febrero del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00721-SG-19 del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre elección del Tesorero titular y Tesorero suplente.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00376-R-19 del 22 de enero de 2019, se aprobó la nueva conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (CAFAE - UNMSM) para el período 2019 - 2020; integrado por las personas que en ella se indica;

Que mediante Oficio N° 002-CAFAE-UNMSM/2019, el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, comunica la elección de los cargos de Tesorero titular y Tesorero suplente, realizada en la sesión del 28 de enero de 2018, lo que se deberá incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 00376-R-19, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 05 de febrero de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** *Incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 00376-R-19 del 22 de enero de 2019, los cargos de Tesorero Titular y Tesorero Suplente, por las consideraciones expuestas.*
- 2°** *Establecer que la nueva conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (CAFAE - UNMSM) para el período 2019 - 2020; queda integrada con los cargos respectivos como se indica:*

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>DNI</u>
WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES <i>Representante del señor Rector</i>	<i>Presidente</i>	25614593
VICTOR EUGENIO YACTAYO ESPEJO <i>Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos</i>	<i>Secretario</i>	08111682
JOSE CRESENCIO URIBE SANTOS <i>Jefe de la Oficina de Contabilidad</i>	<i>Miembro</i>	25408822
<u>Titulares Representantes de los Servidores Docentes y No Docentes</u>		
JUAN ELEAZAR ANICAMA PESCORAN	<i>Tesorero Titular</i>	25527550
GUILLERMO NICANOR DIAZ HUAINA	<i>Miembro</i>	07426765
MICAELA GLORIA TARAZONA ATAPOMA DE BARBARAN	<i>Tesorero Suplente</i>	09323138

Suplentes Representantes de los Servidores Docentes y No Docentes

CORNELIO VICENTE TICSE NUÑEZ	<i>Miembro</i>	07285573
FABRICIANO MAXIMO LA TORRE RUIZ	<i>Miembro</i>	08709205
GRACIELA AGUADO BENDEZÚ	<i>Miembro</i>	09420269



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 00691-R-19

-2-

3° Encargar al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

cvr